



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 2540/2026, en el cual la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA (DU N° 96020750), solicita la conformación de jurado que entenderá en la defensa de Tesis Doctoral para optar el grado académico de Doctora en Química; y

CONSIDERANDO:

Que en el EXP-USL N° 5807/2018 (COMDOC), corren acumuladas las actuaciones referidas a la solicitud de Admisión y Trabajo de Tesis Doctoral de la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA, como estudiante de la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA.

Que por RD-2- 243/2019 se aprobó el Plan de Tesis de la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA con el título: "Desarrollo de dispositivos analíticos basados en papel incorporando nanomateriales, aplicados al screening de micotoxinas en muestras de cereales", bajo la dirección del Dr. Franco A. BERTOLINO y la codirección del Dr. Julio RABA.

Que por RD N° 388/2026, se reconocieron los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al Trabajo de Tesis presentado por la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA, como estudiante de la carrera DOCTORADO EN QUÍMICA.

Que el Comité Académico del Doctorado en Química aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Magister en Química, Anabel LAZA CORREA (DU N° 96020750) titulado: "Desarrollo de dispositivos analíticos basados en papel incorporando nanomateriales, aplicados al screening de micotoxinas en muestras de cereales" bajo la Dirección del Dr. Franco A. BERTOLINO y la codirección del Dr. Julio RABA, para optar al grado académico de Doctora en Química.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Titulares:

- Dra. Maria Fernanda SILVA - DU N° 18391127 (Instituto de Biología Agrícola de Mendoza).
- Dr. Luis Ariel ESCUDERO - DU N° 31401957 (Universidad Nacional de San Luis).
- Dra. Liliana Myriam GRZONA - DU N° 14035518 (Universidad Nacional de San Luis).

Suplente:

- Dr. Eloy SALINAS - DU N° 14297738 (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el artículo 1° deberá reunirse en horario y fecha a acordar luego de elaborado el Acta previa de evaluación del manuscrito, mediante la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas